

	Comisión Nacional de Protección Portuaria	Código: CAP.INF. DOC 011
	Requisitos para Participantes en Capacitación PBIP	

A. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE FORMACIÓN

1. Laborar y ser propuesto por la Instalación Portuaria.
2. Estar física y psicológicamente apto.
3. Presentar Documento Nacional de Identificación (DNI) original.
4. Certificado de estudios se acepta como mínimo diploma de sexto grado.
5. Presentar antecedentes penales y policiales vigentes.
6. Tener actitudes y aptitudes orientadas hacia la protección portuaria.
7. Ser proactivo.
8. Obligatorio cumplir con los todos los requisitos, el no cumplimiento lo deja fuera del proceso.
9. Otros

B. PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR FORMACIÓN EN PROTECCIÓN PORTUARIA

1. Elaboración y envío de solicitud formal de capacitación por parte del Director/ Gerente de la Instalación Portuaria, dirigida al General (R) Efraín Ochoa Avilez, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Protección Portuaria.



RONALD CRISTOBAL FÚNEZ RAMÍREZ
JEFE DE CAPACITACIÓN